

MEMORANDO

A: **Johanna Peguero Ubiera**
Gerente de Compras y Contrataciones

Vía: **Julissa Cruz Abreu**
Directora Ejecutiva

Yanira A. Bueno Rodríguez
Directora Administrativa

Juan Pablo Noboa
Director, Dirección Tecnología de la Información y Comunicación

Visto Bueno: **Luz Severino**
Directora Financiera

De: **Amparo Arango**
Directora del FDT

Asunto: **Contratación de una empresa de telecomunicaciones para la provisión de una canasta digital social que incluye un servicio de internet y un teléfono inteligente, Proyecto Conectar a los NO Conectados, Plan Bienal de Proyectos 2021-2022**

Fecha: **11 de Agosto del 2021**

Por este medio solicitamos el inicio del proceso de contratación de una empresa de telecomunicaciones que provea una canasta digital social que incluya el servicio de datos y un teléfono inteligente, para implementar el Componente de Subsidio a la Demanda del proyecto Conectar a los no Conectados, del Plan Bienal 2021-2022, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, aprobado a través de la Resolución No. 010-2021 del Consejo Directivo del INDOTEL.

Para tales fines, anexamos el *Informe Técnico* contentivo del levantamiento realizado, cantidad de equipos requeridos y especificaciones técnicas para el proceso de adquisición y contratación que debe llevarse a cabo acorde con el Reglamento del FDT, la Ley de Compras y Contrataciones y su reglamento de aplicación.

Se han designado a las señoras Mirna González, Coordinadora de Desarrollo de Proyectos y Niove González, Encargada de Desarrollo de Proyectos, como puntos focales de nuestra Dirección, para servir de apoyo al Departamento de Logística y al Comité de Compras y Contrataciones del INDOTEL, de cara al proceso que se inicia con esta solicitud.

Atentamente,
FDT-M-00049-21



Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
Amparo Arango Echverri (11/08/2021 08:46 AST)
Juan Pablo Noboa Paredes (11/08/2021 12:21 AST)
Yanira Altagracia Bueno Rodriguez de Ortiz (11/08/2021 14:18 AST)
Ada Julissa Cruz Abreu (11/08/2021 17:18 AST)
Johanna Margarita Peguero Ubiera (12/08/2021 16:09 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/indotel/v/e958bf74-abb2-450c-8b46-a6d951cf26cb>